



Acta de reunión
Acta N° 794
9 Mayo, 2025 Gotomeeting

Reunión Extraordinaria CNO 794

Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
CNO	Alberto Olarte	SI	NO
CNO	Adriana Perez	SI	NO
SUPERSERVICIOS	Andrea Rojas	SI	NO
UPME	Andres Peñaranda	SI	NO
AES COLOMBIA	Caio Chaves Vilas Boas	SI	NO
PROELECTRICA	Carlos Haydar	NO	SI
PORTÓN DEL SOL	César Augusto Palacio	SI	NO
XM	Emma Maribel Salazar	NO	SI
TEBSA	Eduardo Ramos	NO	SI
CELSIA	German Garces	NO	SI
ENEL Colombia	Gina Pastrana	NO	SI
UPME	Hector Rosero	SI	NO
ENLAZA	Ivan Javier Diaz Garzon	NO	SI
GTCN	Jairo Arboleda	SI	NO
UPME	José Morillo	SI	NO
XM	Juan Carlos Morales	NO	SI
GECELCA	Juan Manuel Salas	NO	SI
ENLAZA	Miguel Mejía Uribe	NO	SI
ENEL Colombia	Marcela Quijano	NO	SI
CNO	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO

EPM	Nestor Tabares	NO	SI
MINENERGIA	Farid Tovar	SI	NO
SUPERSERVICIOS	Omar Camilo López	SI	NO

Agenda de reunión

Verificación quórum	SI
---------------------	----

Desarrollo

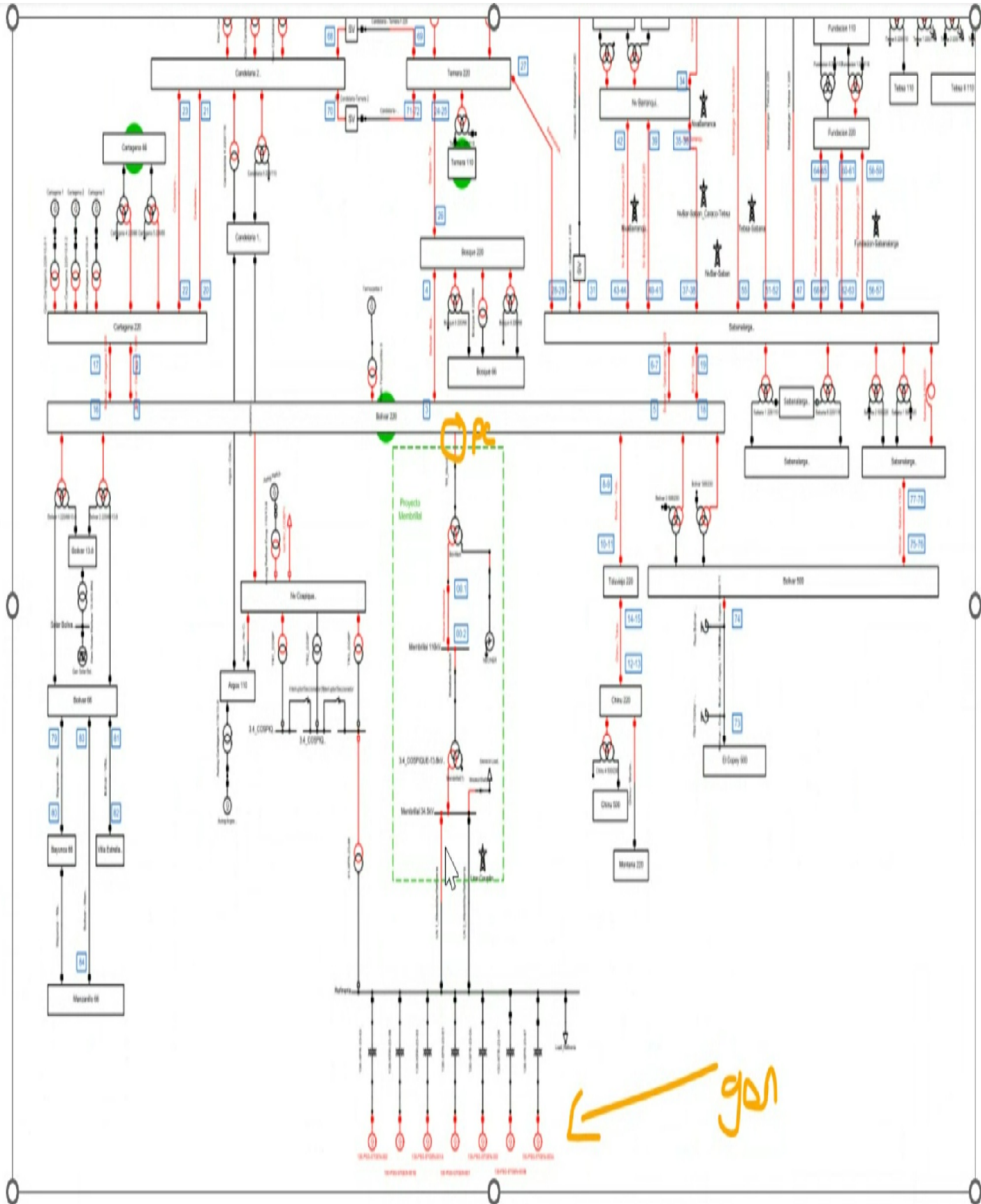
Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
Proyecto Membrillal - conexión carga Reficar. Inyección de generación ante fallas internas	NO	A solicitud de XM se convoca a reunión extraordinaria del C N O.	INFORMATIVO	NO	NO

Desarrollo

El Operador del Sistema presentó la condición operativa que se podría generar con la puesta en servicio del proyecto Membrillal que se conecta a la subestación Bolivar 220 kV, asociado a la refinería de Cartagena. El Operador del Sistema indicó que, de acuerdo con el concepto de conexión emitido por la UPME, el proyecto fue aprobado para tomar una carga de hasta 70 MW sin autorización para inyectar energía al sistema. En la actualidad el usuario tiene una autogeneración interna cuya entrega de excedentes se realiza a través de la subestación Nueva Cospique 110 kV, con el cambio en la topología de la conexión existe el riesgo que esta autogeneración, en ciertas condiciones (Fallas o desconexión de carga), inyecte excedentes hacia la red hasta de 25 MW durante al menos cuatro (4) minutos, comprometiendo la seguridad y confiabilidad de la subárea Bolívar.

Al respecto se mencionó que previo a la reunión del CNO, en una reunión entre XM, Ecopetrol y ENLAZA se había manifestado la dificultad de implementar la protección de potencia inversa que se había solicitado, la cual permitía que cuando hubiera flujo de potencia de la carga hacia el sistema se abriera el interruptor del transformador de 220 kV. Sin embargo, una vez que se conectó ENLAZA a la reunión, éste manifestó que los riesgos enunciados no estaban presentes por lo que no quedó claro para el CNO cuál era la condición real del proyecto y si este representaba algún riesgo para la operación segura y confiable del sistema. Se sugirió tener una actualización por parte del usuario de la condición real del proyecto.

El CNO sugirió además que Ecopetrol debe acercarse a la UPME para solicitar modificación del concepto de conexión que le permita inyectar al SIN.



Conclusiones

- El CNO se da por enterado del riesgo y solicita a XM y a los desarrolladores que verifiquen las condiciones actuales del proyecto. XM coordinará reunión con los agentes involucrados.
- Se reconoce la necesidad de revisar otros proyectos similares que podrían estar operando bajo condiciones de riesgo no evaluadas. Se evaluará enviar circular a los agentes.
- Se propone una reunión adicional con Ecopetrol, Intercolombia y Enlaza para aclarar las condiciones actuales del proyecto y evitar decisiones basadas en información contradictoria.
- Se sugiere que ECOPETROL se acerque al regulador y a la UPME para presentar sus dificultades

operativas que se podrían llegar a presentar con la conexión del proyecto MEMBRILLAL.

Presidente - Néstor Tabares (Ad Hoc)

Secretario Técnico - Alberto Olarte